



OFICIO N° 38924  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.35°/371

VALPARAÍSO, 25 de mayo de 2023

Las Diputadas señoras MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, MERCEDES BULNES NÚÑEZ, JAVIERA MORALES ALVARADO, ERICKA ÑANCO VÁSQUEZ, CATALINA PÉREZ SALINAS, CAMILA ROJAS VALDERRAMA, CLARA SAGARDIA CABEZAS y CONSUELO VELOSO ÁVILA y los Diputados señores JORGE BRITO HASBÚN, DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO y JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de plantas desaladoras que han sido aprobadas por el Servicio de Evaluación Ambiental, y de aquellas que se encuentran en proceso de tramitación de la Resolución de Calificación Ambiental, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN  
AMBIENTAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6A74633431C053F9



## OFICIO

**PARA: SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.**

**DE: DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA.**

**SRA. MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS.**

**SR. DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO.**

**SR. JORGE BRITO HASBÚN.**

**SRA. CAMILA ROJAS VALDERRAMA.**

**SRA. CATALINA PEREZ SALINAS.**

**SRA. CLARA SAGARDÍA CABEZAS.**

**SRA. MERCEDES BULNES NÚÑEZ.**

**SRA. ERICKA ÑANCO VÁSQUEZ.**

**SR. JAIME SÁEZ QUIROZ.**

**SRA. CONSUELO VELOSO ÁVILA.**

**SRA. JAVIERA MORALES ALVARADO.**

**MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA.**

**FECHA: 15 DE MAYO DEL 2023.**

---

Solicitamos que en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, para solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) la información que se indica respecto a plantas desaladoras.

Todo esto surge a raíz de una petición realizada por diversos Concejales de la Región de Valparaíso, ya que existe preocupación por la construcción de plantas desaladoras en distintos espacios de nuestra región, de las diversas magnitudes y de sus afectaciones al medio ambiente.

Por esta razón, se solicita lo siguiente:

1. La cantidad de plantas desaladoras que han sido aprobadas por el Servicio de Evaluación Ambiental y la cantidad de aquellas que se encuentran en proceso de tramitación de la Resolución de Calificación Ambiental. Además, indicar el nombre de los proyectos aprobados y de aquellos que se encuentran en tramitación.
2. Señalar la tipología por la cual ingresan al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, y si ingresan por medio de un Estudio de Impacto Ambiental o una Declaración de Impacto Ambiental, todo ello en relación a proyectos aprobados y en tramitación.
3. Destinación del uso de agua de las plantas desaladoras que se han aprobado por el Servicio de Evaluación Ambiental y de aquellos que se encuentran en proceso de tramitación.

Los concejales que adhieren a esta solicitud son los siguientes:



1. Marcela Mansilla Potocnjak, Concejala de Algarrobo.
2. José Ibarra Ibarra, Concejal de San Antonio.
3. Camila Peredo García, Concejala de Cartagena.
4. Ricardo Quero Arancibia, Concejal de Puchuncaví
5. Rolando Espinoza Aguirre, Concejal de El Tabo.
6. Kesia Navarro Cueto, Concejala de Villa Alemana.
7. Paula Castro Astudillo, Concejala de Quilpué.
8. Joel González Vega, Concejal de Limache
9. Pablo Altamirano Lizana, Concejal de Olmué.

Se agradece vuestra gestión,

Atentamente.



**MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS**  
Diputada de la República  
6° Distrito



**DIEGO IBAÑEZ COTRONEO**  
Diputado de la República  
6° Distrito

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANCISCA BELLO C.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAIME SAEZ Q.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA ROJAS V.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MERCEDES BULNES Ñ.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CLARA SAGARDIA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAVIERA MORALES A.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE BRITO H.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DIEGO IBÁÑEZ C.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CATALINA PÉREZ S.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CONSUELO VELOSO A.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ERICKA NANCO V.

